



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00203884- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La designación interina de la Lic. María Luisa González como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en la cátedra Práctica Docente I; y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución de designación en el cargo de Profesora Adjunta DE se omitió dejar sin efecto su designación interina como Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, cargo que fue suprimido en presupuesto de esta Facultad;

Que debe dejarse sin efecto la mencionada designación, mientras se encuentre vigente la designación de la Lic. González como Profesora Adjunta DE en la cátedra Práctica Docente I;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de julio de 2026, la designación interina de la **Licenciada María Luisa GONZÁLEZ**, legajo 35465, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), en la cátedra Práctica Docente I, de la Escuela de Ciencias de la Educación, según RHCD N° 87/2026, en virtud de haberse suprimido en presupuesto el cargo en cuestión.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

